

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN  
MADRID: Edición de la mañana 2 Ptas. Mens.  
PROVINCIAL Y PORTUGAL 3 Ptas. Trimestre  
EXTRANJERO 4 Ptas. Trimestre  
ULTRAMAR 5 Ptas. Trimestre  
PRECIO DE LA VENTA  
Por menor, 5 céntimos ejemplar.  
Por mayor, 30 céntimos 30 ejemplar.  
MADRID, Factor, núm. 7.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de primera y cuarta plana, reclamos, etc.,  
financiamos referencias a Banca y Sociedades, a precios con-  
vencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General  
de Anuncios, en la Agencia Ely, en el número de la Diente (Paris),  
y en todas las agencias de publicidad.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 20 céntimos  
por impreso de timbre.  
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO LI.—NUM. 15.452

Madrid Viernes 25 de Mayo de 1900

EDICIÓN DE LA NOCHE

OBSEVA ECLIPSE.—(Ver cuarta plana.)

## NOTA DEL DIA

### EL PROCEDIMIENTO EQUIVOCADO

Todo lo que sea dar conferencias y lecciones públicas sobre los asuntos del día en las Academias y en los Ateneos, constituye una útil colaboración y auxilio evidente para el poder público.

Lo que sucede en estos casos es que generalmente el gobierno tiene en poca cuenta aquello que oye, se le advierte ó se le aconseja.

No recordamos confirmaciones de la iniciativa pública, ni asentimientos a su opinión, sino en muy escasas disposiciones oficiales durante los últimos años. Vale más é influye de mejor y más directa manera una conveniencia particular para redactar un decreto ó una ley, ó para ingerir un artículo en un conjunto de disposiciones, que una propaganda más ó menos modesta, pero desinteresada y conveniente.

Por eso convendría que el aire de la calle entrara en las oficinas de los directores de la vida oficial con más libertad que la influencia y la recomendación. Pero este pensamiento, que es el de todos los que llegan a las alturas, se ahoga pronto en ellas y se disipa con los vientos de los halagos y las lisonjas.

Ocurre que los que antes se presentan como colaboradores del ministro, son aquellos que sin el calor oficial no producirían una idea ni un pensamiento. Y tantos son á veces, que parece buen expediente formar con ellos juntas y comisiones para no agraviarlos.

Así se ha perdido en España, para los actos de buen gobierno, la mitad por lo menos del siglo presente. De la otra mitad una parte se dedicó á equivocarse las cosas y las resoluciones y otra á deshacer lo hecho y enmendar los disparates.

Algo quedó para la práctica del bien, pero tan poco, que se fué desvaneciendo hasta el recuerdo en el silencio sistemático que acompaña á la mayoría ante la contemplación de algún acierto ageno, única cosa en la que suelen entenderse todas las oposiciones contra todo gobierno venga de donde venga, y vaya donde vaya.

Pedimos repetidamente en días y años pasados una noticia siquiera de los trabajos hechos por las comisiones inspectoras de la contribución territorial que se paga y la que se debiera pagar, y nos quedamos sin ella.

Sabe el público que en este oficio trabajó una comisión por algunas provincias; pero ignora el resulta-

do, ignora si la comisión continúa, ignora cuanto le conviene é interesa.

Pedimos á la unión nacional que utilizase su organización y sus núcleos para denunciar la ocultación de la riqueza, y ninguno de sus acuerdos se refiere á caso de trascendencia tal, que si cada contribuyente pagase por cultivo y ganadería, por subsidio industrial, patente y matrícula, lo que debe pagar, ni fueran como son tan onerosos los tributos, ni faltarían suscritores para los empréstitos, así se hicieran en renta perpetua y sin doble ni especial garantía.

Esa investigación, verdaderamente patriótica, no necesita votos de las Cortes ni dictámenes de las comisiones. Los que pretenden asumir la representación del país y funcionar como sus órganos y defensores, tendrán en ese terreno campo vastísimo para sus grandes esfuerzos, y un pequeño resultado sería grande y de trascendencia suma.

Próxima está la organización de la carrera administrativa. Pero si se reduce el ingreso á comenzar la oposición para todo destino mayor de seis mil reales, se habrá estancado el mejoramiento intelectual de la clase, se habrá consagrado la rutina y seguiremos como estamos probablemente.

Y es que hemos equivocado el procedimiento. Es que las oposiciones deben publicar sus pensamientos para que la discusión los analice antes de llegar al gobierno, y los gobiernos traducirlos en disposiciones y proyectos, y tenerlos estudiados y sabidos completamente.

## EUROPA EN MARRUECOS

### POR TELÉGRAFO

Londres 24.

En la sesión celebrada por la Cámara de los Comunes, el secretario parlamentario de Negocios Extranjeros Sr. Brodric, contestando á una pregunta sobre la política inglesa en Marruecos, declara no haberse llegado á ninguna inteligencia particular con la nación francesa, añadiendo que en diferentes ocasiones Inglaterra ha recibido de Francia completa seguridad de que habrá de ser mantenido en Marruecos el *status quo*.—FARRA.

## DOS NUEVOS SANTOS

### POR TELÉGRAFO

Roma 24.

La ceremonia de la canonización ha sido de duración extraordinaria. Cuando después de leerse el decreto de canonización entonó Su Santidad el *Te Deum*, fueron echadas á vuelo las campanas de todas las iglesias de Roma. Al volver á entrar en el Vaticano, después de haber dado al pueblo la solemne

benedición apostólica, le acompañaron, durante todo el trayecto que recorrió desde la Basílica de San Pedro, entusiastas aplausos y aclamaciones. Durante toda la ceremonia de hoy el orden ha sido completo.—FARRA.

## COSAS DE LA POLICÍA

Los robos audaces.—La alarma del vecindario.—Reforma y selección.—Mis trabajos y mis censuras.—Los cafés cantantes y las casas de préstamos.—Recuerdo de Aguilera.—Los atracos.—Los malos policíacos.—Escribirémos.

Los audaces é inexplicables robos cometidos en Madrid últimamente han traspasado los límites de lo natural, y todo el vecindario, y el comercio, la industria y la propiedad se hallan alarmados, ante la inutilidad manifiesta de la policía.

En la larga serie de años que he venido ocupándome del servicio policíaco y de las deficiencias que en él se notan, siempre he sostenido que la falta mayor no consiste en tales ó tales reformas, sino en escoger un personal idóneo, ilustrado, relativamente, según los cargos que desempeñe, y sobre todo honrado.

De nada sirven las reformas en los reglamentos del cuerpo de vigilancia, si continúan imperando el favoritismo y prosigue haciéndose la elección del personal por medio de las influencias.

Cuando no resulta un servicio se culpa al gobernador civil, víctima la mayoría de las veces de la impericia, del abandono y de la falta de sagacidad de sus subalternos, amparados éstos y protegidos por individuos que ocupan altos cargos oficiales.

No podré tacharme de sospechoso en esta materia, pues siempre he creído los gobernadores que mis censuras á la policía se dirigían á ellos, cuando yo declaro con toda sinceridad que si las merecen, es por la sencilla razón de que carecen de la energía necesaria para imponerse y exigir el cese de aquellos funcionarios negligentes y que convierten el destino en *mercaderías*.

Sin acudir á fechas remotas, actualmente los delegados presentan motivos suficientes para que el ministro de la Gobernación, atendiendo las indicaciones del gobernador, decretase la cesantía de algunos de ellos y de buen número de inspectores.

Las leyes se hacen en España para no cumplirlas. —¿Se lleva á la práctica la real orden sobre los cafés cantantes? —No.

En estos establecimientos, con anuencia de los delegados, se canta y baila durante toda la madrugada. No se cierran y la *juerga* y las camareras funcionan sin impedimento de ninguna clase.

¿Es esto lógico? Y luego dirán que la policía no ofrece resultado por la carencia de facultades. ¿Facultades para qué? ¿Para cobrar? ¿Para permitir abusos y más abusos? Milagro es el día que las delegaciones dejen de entender en cuestiones promovidas en los cafés cantantes por deudas *empréstitas*, según las camareras, contraindicas por los parroquianos.

Otras de las disposiciones del señor gobernador civil tampoco se cumplen. Nos referimos al cierre de las casas de préstamos después de las once de la noche. En este punto los delegados mandan más que el gobernador, y de un per-

sonal que se burla de su jefe nada puede esperarse.

El gobernador es digno de censura en este particular, porque no se impone y castiga con rigor las faltas de sus subordinados.

La prensa y la opinión pública, repito, culpan al gobernador y le hace responsable de la insuficiencia de los policíacos. Muchas veces se quiere sacar partido de cosas que no tienen razón de ser.

Nadie puede dudar de las aptitudes de D. Alberto Aguilera para ejercer, no sólo el cargo de gobernador civil, sino el de prefecto.

Pues bien, en su última etapa de gobernador se quiso hacer ver que los atracos se sucedían cuando ni existían atracos ni mucho menos.

Algunos llegaron á inventar esos atracos, recordando nosotros el hecho de haber denunciado un ex agente de vigilancia que le habían maltratado y robado luego la capa.

Pudo averiguarse que el robo fué pura fantasía y que el ex agente había empuñado la capa.

Otra vez, un recaudador é comisionista fingió otro atraco.

El dinero lo perdió, pero lo perdió en el juego.

Así podríamos citar otros hechos. Aquí hace falta señalar á los policíacos inpios y no hacer responsables á los jefes de la falta de condiciones en los subalternos.

No queremos defender al actual gobernador, como tampoco nos proponemos hacerlo así cuando el Sr. Aguilera estaba al frente del gobierno civil de Madrid.

Entonces, como ahora, sin que nos guiara pasión política ni personal culpábase á los policíacos y no al gobernador, porque se cometieran robos y crímenes escandalosos.

El gobernador no puede ni aún desprenderse de gente inútil; de gente que, en vez de perseguir á los ladrones y gente de mal vivir, los ampara.

Y de esto se dan casos, como demostraremos otro día con pruebas que poseemos.

Agentes hay que no olvidan sus *aficiones*, y á pesar de estar de *escribitos*, hacen sus *rodajes* y admiten el cohecho. Nos ocuparemos también del robo de la casa de préstamos de la calle del Barquillo, de los depósitos de *chulos* dedicados á la venta de mujeres, de los centros donde se albergan los ladrones, centros que no desconoce la policía.

Hablaremos también de la reforma del cuerpo de vigilancia y de los folletos publicados sobre estos asuntos.

Hablaremos de todo y de mucho más.

El Donado Hablador.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

Se ha celebrado en el precioso oratorio de los condes de Lascoiti el enlace de su bellísima hija la señorita María de las Mercedes Fernández Lascoiti y Jiménez con nuestro estimado amigo el distinguido abogado marqués de Puente Virgen primogénito de la marquesa de Caracena del Valle.

Ha bendecido la unión el capellán de la casa. Han sido padrinos la madre del novio y el padre de la contrayente y testigos por parte de la novia, su tío D. Nemesio Sancha, su hermano político don Manuel Vázquez Armero y el marqués de Peñañorida, y por parte del novio los marqueses de la Vega de Armijo y de la Merced y su hermano político D. José Fontagud y Aguilera.

A la ceremonia religiosa asistieron solo los más íntimos parientes de ambas familias á causa de la muerte del marqués de Caracena y de la señora viuda de Lascoiti. La condesa de Torrejón no ha podido concurrir por su delicado estado de salud. A los invitados se les ha obsequiado con un buen servido almuerzo.

Los marqueses de Puente Virgen han salido para Francia é Inglaterra, donde pasarán los primeros días de su luna de miel.

Se anuncian los enlaces de una hermosa señora viuda con un alto funcionario de Ultramar jubilado, y de la hija de un conocido arquitecto con el primogénito de un ex senador liberal.

El señor conde de las Almenas se halla calenturiento hace quince días.

Se encuentra en San Sebastián la señora marquesa de Vergara.

Ha llegado á Sevilla el señor marqués de Casa-Pavón.

El Abate Faria.

## NOTAS ARTÍSTICAS

Hállanse expuestos hace días, en los salones de la Real Academia de Bellas Artes, los trabajos de dos de los últimos pensionados en Roma.

Corresponden á los envíos reglamentarios del último año, de los jóvenes pintores D. Angel Andrade y D. Joaquín Barberá. Los de los demás pensionados, con el finalizar el año último el plazo de la pensión, no han podido ser expuestos porque han sido remitidos á la Exposición Universal de París.

El cuadro de Andrade se titula *El lago de Nemi*, y es un paisaje muy notable.

Bajo unos grandes árboles cuyo follaje besan, ondulan tranquilas y mansas las aguas del lago, oscuras y sombrías bajo las ramas, claras y transparentes bajo el azul del cielo. Los rayos del sol arrancan de repente toda la gama de los colores naturales, desde el amarillo oro de la hierba seca hasta el verde esmeralda de las grandes hojas. A la izquierda del cuadro y en segundo término un pastor apacienta sus ovejas.

La reputación de buen paisajista que adquirió Andrade con anteriores envíos, se ha confirmado y ensanchado francamente con *El lago de Nemi*, que delata mucho estudio del natural, en lo que naturalmente lo requiere, y no poca espontaneidad artística en la percepción de los efectos y en los empleos de los tonos, cualidades que han de dar, sin duda, muchos éxitos al joven pintor.

El paisaje bíblico *La cena de Emaus*, de Barberá, es otro acierto que consigamos con mucho gusto.

El mismo día de la resurrección de Jesucristo marchaban camino de Emaus dos discípulos suyos. Cuando más tristes y acongojados iban, se les apareció el divino Maestro, el cual, al darse á conocer, los reconoció por su falta de fe, diciéndoles:

¿Por qué estais tristes? ¿No os han asegurado los profetas que Jesús resucitará al tercer día?

A petición de los discípulos, el Señor les acompañó hasta Emaus, donde cenaron.

El momento en que el Salvador desaparece de la vista de sus admirados discípulos, después de bendecir y repartir les el pan, ha sido el elegido por Barberá para la composición de su cuadro, que á pesar de lo trillado del asunto ha adqui-

rido en manos de Bárbara cierta novedad.

Esta sola circunstancia representa ya para el joven artista un triunfo, que se ensancha y completa con los detalles de una ejecución franca y valiente, cuyo vigor denota, dado el acierto, un dominio bastante grande del colorido.

La composición está bien entendida, pero ya indicamos que en este punto no se puede aspirar á mucha originalidad.

El selecto público que acude á los salones de la Academia á examinar dichas obras, sale de ellas bastante complacido. Felicitámos, pues, á los Sres. Bárbara y Andrade, de los cuales puede prometerse mucho el arte.

## EN LA TUMBA DE CASTELAR

Hoy por la mañana han realizado los amigos que fueron íntimos de Castelar, la modesta manifestación de respetuoso culto á su memoria.

Consistió ésta en una soberbia corona y dos magníficos ramos de flores naturales, ofreciendo la primera unas preciosas cintas negras y otras con los colores nacionales, leyéndose en la primera esta inscripción: *Al gran Castelar, sus fieles amigos republicanos*.

En el momento que conducía la corona y los ramos iban antiguos servidores del ilustre tribuno, y en los coches del acompañamiento, los Sres. Llano Perti, Wandosell, Morán (D. Miguel), Rico (de El-Da), Sánchez Villora, Solier, Bonald, Onil, Ortega, Nájera (D. Santiago), Herrero, Maestre, Rodríguez de Celis, Mompó, Aura Boronati, Martín de Ollar y otros que no recordamos.

Han repetido todos su visita al cementerio por la tarde, y visto con satisfacción que el sepulcro provisional del insigne orador estaba cubierto de flores, que llevaron espontáneamente algunos de sus constantes admiradores.

## REUNIONES PARA MAÑANA

En la policlínica de la plaza de Santo Domingo continúa á las cinco, el doctor La Riva y Perea, el curso de enfermedades del pulmón con una conferencia sobre el tratamiento de la pneumonia según el congreso celebrado en Wiesbaden en abril de este año, y el doctor González Tánago el de enfermedades de las vías urinarias con otra sobre «Hipertrofia de la próstata».

A las nueve de la noche celebrará sesión pública la real Academia de Medicina.

## MEMORIA FENOMENAL

Refiere un periódico de Valencia que en el inmediato pueblo de Bellreguard ha ocurrido un caso que constituye un verdadero fenómeno, y así como ha llamado la atención extraordinariamente de todas las personas de aquel vecindario, la llamará de todas las que se enteren de lo sucedido.

El caso es el siguiente: en las fiestas de la Invencción de la Cruz que celebraron hace poco los vecinos de la calle de la Carretera de dicha población, predicó un sermón elocuente el orador sagrado D. Justo Martínez.

Un joven labrador de quince años que lo oyó, se lo aprendió todo de memoria, y apenas terminó la función se marchó á su casa, se encerró solo en un cuarto y lo escribió todo sin dejarse ni un solo párrafo, ni una sola palabra, reteniendo

días—había contestado tranquilamente Jeromo.

Acudía tanta gente á casa del barón Enrique de Mondoze, que el portero creyó inútil hablarle de un individuo que había preguntado por él, marchándose sin dejar tarjeta.

He aquí cómo para un hombre diestro y desconfiado la mayor parte de las casas de París son edificios de cristal.

Jeromo tenía más de una hora por delante antes de la salida del tren rápido. Tenía tiempo más que suficiente para poder organizar un viaje, porque Harry había pasado la noche en la calle de Raynourd.

Montaron en un departamento próximo al de Mondoze, y se estuvieron entreteniendo en observarle por la ventanilla que pone en comunicación los departamentos.

En el vapor tan solo les separaban unos cuantos pasajeros.

El mar estaba tranquilo y el sol reflejaba en sus azuladas aguas.

Al ver que Mondoze no se movía del puente, acabaron por dejar de observarle y fueron á sentarse á proa en unos rollos de cuerda, y terminaron la travesía hablando de aquel hombre casi desconocido el día anterior y que ocupaba en aquellos momentos un lugar tan importante en su vida.

—¿Qué sabes de él?—preguntó Jeromo.

—Nada, amigo mío; tan solo puedo decirte que me es muy antipático. Iba con frecuencia á Saint-Etienne á ver al señor de Montreux, que es un antiguo amigo de su familia.

Le vigilaba como vigilaba á todos cuantos se acercaban á Elena; pero no era hombre temible, á lo menos para mí. Comprendí desde los primeros momentos que iba á pedir dinero prestado. El señor de Montreux, que es un hombre muy bueno para todo el mundo, tenía que serlo también con un antiguo amigo de la familia. ¿Pero y tú, qué sabes de él?

—Conoce tan solo su cara. Hay cabezas en París que se ven en todas partes, y es evidentemente una de esas personas que se han dado en llamar un *hombre-chic*. Debe pertenecer á todos los grandes círculos, ocuparse de las carreras y vivir de las mujeres.

—¿Y cómo explicar sus relaciones con un tipo como el de ayer?

—Amigo mío, creo... y nota que digo solamente creo, porque no puedo asegurarlo, creo haber encontrado va al barón de Mon-

doze acompañado de miserables, de esos canallas á quienes sus jefes hacen ejecutar toda clase de robos é infamias.

—¿De modo que también es un canalla?

—En este mundo todo es posible. Sus relaciones con Eugenio Nicole, no deben tener nada de santas, y aunque lo fuesen para otros, para nosotros no deben serlo. Eugenio Nicole fué á expiarnos ayer; eso puede asegurarlo. Es su oficio cuando no ejerce el de vendedor de periódicos. ¿A quién fué á dar cuenta de sus descubrimientos? Al señor de Mondoze; de modo que no debemos separarnos del señor de Mondoze. ¿A quién va él á dar cuenta á su vez? Es preciso que sepamos también cual es el objeto de su viaje á Londres: cuando hayamos resuelto este primer problema, empezaremos á estudiar los otros.

En aquel momento y estando ya muy cerca de Folkertone, se cruzaron con una goleta que pasaba á velas desplegadas con viento en popa.

—¿Qué precioso barco!—exclamó Jeromo.

—Voy á tomarlo—y acercándose al filarrete, levantó una especie de saquito cuadrado de tela gris que llevaba colgado de una correa y haciendo funcionar un resorte exclamó:

—Ya está.

—¿El qué?—preguntó Harry.

—Es verdad—dijo Jeromo riendo.—No te he dicho que tengo la manía de la fotografía. En la época de mi primer esplendor, tenía instalado en mi casa un verdadero taller de fotografía y es una de las aficiones que sentí cuando perdí mi fortuna; pero no he perdido mi manía y hoy que he vuelto á ser rico, he comprado el aparato más perfeccionado de cuantos se han inventado. Supongo que sabrás que se han hecho grandes progresos en la fotografía y has visto hace un momento con qué rapidez he tomado una «instantánea»... Además es el *sport* de moda...

Harry se sonrió.

—No te burlas de mi chifadura—le dijo Jeromo.—Esta pequeña maquina, quizás nos pueda prestar muy grandes servicios; y aunque no sea así, nos permitirá conservar recuerdos de nuestro viaje, aunque no sea más que el retrato de Mondoze al pasar por el puente del barco... ¡Crac... ya está!

Jeromo había hecho jugar el resorte que produjo un ligero ruido muy seco.

—En efecto—dijo Harry cesando de reír.

jardín, le dió una moneda de dos francos para su pobre madre, y después de la promesa de enmienda hecha por el granujilla, le dejó marchar.

Eugenio se alejó muy contento persuadido de que le había engañado.

Cuando Harry se quedó solo con Jeromo, exclamó:

—No comprendo cómo dejas marchar á ese pilla, á ese espía, que quizás pertenezca á la policía, sin haberte asegurado antes de su discreción.

—Permíteme, amigo mío; para las grandes cosas de la vida, tú dirigirás nuestros asuntos, pero en todo cuanto se refiera á la baja vida de París, soy más experto que tú y quiero dirigirme. Ese pillastre es un golfo de París, de los que no trabajan nunca, llamado Eugenio Nicole. No es ni asesino, ni ladrón; precisamente pasó una noche á tu lado, en el magnífico hotel del señor Delourme; le he reconocido perfectamente...

—Pues hubiera sido preciso arrancarle á toda costa la verdad; no cabe duda que venía á expiarnos por cuenta de nuestros enemigos.

—¡Imprudente! nos hubiese contado lo que hubiera querido, y habría dicho á sus amos que desconfiáramos, mientras que habiéndole dejado, como lo hemos hecho, no comprendo que sabemos que nos expía y no le dejaremos hasta que conozcamos cuál es la mano que le dirige; porque no ha de tardar mucho en ir á dar cuenta de todo cuanto ha hecho esta noche.

—Te admiro—dijo Harry inclinándose ante la lógica de Jeromo.

—¿Crees acaso que solo los matemáticos tienen la facultad de razonar?

Eugenio Nicole seguía la orilla del Sena muy contento; encendiendo cigarrillo tras cigarrillo, y de cuando en cuando soltaba una carcajada para burlarse de la inocencia de Jeromo Labadié.

Un poco antes de media noche, llegó al puente de Alma, en donde algunos minutos después llegó Enrique de Mondoze.

—Ya está hecho, patrón—dijo el granujilla, dando familiarmente un golpe en el brazo de Enrique.

Este hizo un movimiento instintivo de repulsión.

No había podido nunca acostumbrarse á la familiaridad de los pillos que empleaba, que lo era en suma más que una demostración de su alevría.

Eugenio lo notó.

—No temas nada, no pasa ni una hormiga por el puente. Creo que he ganado las cinco amarillas.

Enrique se aseguró de que en efecto no pasaba nadie por el puente en aquel momento, y alejándose cuanto le fué posible de los mecheros de gas, se apoyó de codos en el pretil del puente.

—Podéis hablar, Eugenio.

El pillastre contó todo cuanto había hecho aquella noche, prodigándose toda clase de alabanzas por la habilidad que había desplegado.

—¿Y no ha ocurrido ningún incidente?—le preguntó Mondoze.

—Ninguno.

Eugenio se guardó muy bien de hablar de la intervención de Jeromo, pues su jefe hubiese creído sin duda, que las amarillas no estaban lo suficientemente bien ganadas.

—Harry Clifford, Harry Clifford—repitió varias veces Enrique,—es raro.

Este nuevo personaje, le tenía preocupado; se decía que había equivocado el camino.

—¿No han hablado en francés?

—Ni palabra, á no ser cuando han dado las buenas noches.

—¿Y no tiene ningún parecido con Pedro Sandrac?

—Ninguno.

¿Cómo suponer por lo demás que Pedro Sandrac, un obrero empleado en una fábrica de Saint-Etienne hiciese del inglés su lengua habitual? Entre dientes murmuró:

—¡Tiempo perdido!

En seguida, dando un apretón de manos á Eugenio, le dijo:

—Aquí tenéis vuestro dinero.

El pillastre contó ocho monedas y por la cuenta, dedujo que había cumplido admirablemente su misión.

—¿Y qué debo hacer ahora?—preguntó muy respetuosamente.

—Tan solo descansar, y os encargo sobre todo que no desmezcleis en aventura alguna, porque dentro de muy poco, os necesitaré. Vivid donde os he indicado para que pueda encontrarlos fácilmente. Procuraré que no os falte nada. Adiós.

Le indicó que se alejase por el malecón de Billy y él se dirigió muy preocupado á la avenida Montaigne.

Al pasar por delante de la estación de omnibus, se halló en plena luz.

también en su memoria todas las palabras latinas y textos sagrados que formaron la principal base de la argumentación de dicho sermón.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

AFOLLO.—Esta noche celebrará su beneficio en este teatro el primer actor y director D. Manuel Rodríguez.

PARA LEER.—Se ha impreso y puesto a la venta el drama de José López Pinillos, El vencedor de sí mismo, que por la compañía del Sr. Fuentes se estrenó en el teatro Español la última temporada.

ESLAVA.—El próximo domingo por la tarde tendrá lugar una gran función con las populares zarzuelas La guardia amarilla, El último chulo y La alegría de la huera.

COLON.—Mañana sábado habrá un nuevo e importante debut, el del gracioso clown excentrico Raphael, que presentará por primera vez en España su perro calculador, número que ha recorrido en triunfo todos los teatros de Europa.

El próximo martes 29 se verificará una función extraordinaria organizada por varias aristocráticas damas, y a beneficio de las obras del templo de la Virgen de la Paloma.

Para esta caritativa fiesta, que promete estar brillante, quedan muy escasas localidades.

La empresa ha dispuesto abrir un nuevo abono, ó mejor dicho prolongar el actual á otros cuatro jueves de moda, en los que tendrán lugar multitud de importantes debuts y el estreno del juicioso espectáculo titulado La Exposición de París en el que toman parte 300 bailarinas y 400 figurantes, que llevarán ricos trajes contruidos en Londres.

El Cricket-Polo sigue siendo el auge del día.

EL CARDO.—Hace tiempo que nada decíamos del popular colega; pero justo es citar el número de ayer por lo variado y ameno de su lectura, por la energética cultura de sus críticas y la oportunidad de sus quejas y exclamaciones.

Amén por el lápiz de Rojas, El Cardo es una publicación única en su género y que tiene muchos lectores.

Según telegrama del gobernador de Granada, un estudiante de derecho, llamado Juan Vallejo Serrano, degolló anoche en el restaurant Sport á una prostituta apodada la Quersera.

El estudiante ha sido preso y está á disposición del juzgado.

Han comenzado en la Universidad Central las oposiciones á las plazas de profesores de letras de las escuelas Normales.

El primer ejercicio lo verificarán á noventa opositores, tocando en suerte el tema: «Sistemas de enseñanza».

La guardia civil de Aduanas (Huesca) ha detenido á Ignacio Castiella, de 28 años, residente en San Pelegrin, como presunto autor del asesinato cometido el 19 del actual en la persona de Hilaria Martín.

El alcalde de Gijón ha celebrado ayer varias conferencias con los armadores y el personal de las máquinas de los vapores de pesca, á fin de resolver el conflicto pendiente entre unos y otros.

Estas conferencias han dado por resultado el arreglo de esta cuestión.

Se ha acordado en principio que en el cartel para los festejos de agosto en Málaga, figuren los siguientes números:

Diana militar, procesion histórica, batalla de flores, conciertos musicales, feria en el muelle de Heredia, exposición de floricultura y horticultura en la plaza de la Merced, kermesse en los salones del

Liceo, baile de etiqueta en la tienda del Ayuntamiento, dos vistas de fuegos artificiales, procesion de la Virgen de la Victoria y carreras de pólvora por moros auténticos.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: MARINA.—Reales decretos de personal.

GUERRA.—Reales órdenes relativas á devoluciones de cantidades depositadas para redención del servicio militar activo.

HACIENDA.—Real orden referente á la forma en que se han de aplicar las tarifas del impuesto de transportes á las mercancías que se expresan.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden estableciendo reglas para el cómputo de servicios académicos de los auxiliares de universidades é institutos.

Se ha publicado el programa de la fiesta montañesa que el día 12 del próximo agosto se celebrará en Santander, organizada por el orfeón Cantábrico y patrocinada por el Ayuntamiento de dicha ciudad.

Dicho orfeón abre un concurso para premiar: Una obra coral, para orfeón, que se titulará Escenas montañesas; una Colección de cantos y tonadas populares de la provincia de Santander, ofreciendo premios de 1.000 y 300 pesetas, y accésits de 250 y 125.

Los trabajos deberán presentarse antes de las siete de la tarde del 26 de julio próximo.

Forman el jurado calificador los maestros D. Jesús Monasterio, D. Ruperto Chapi y D. Tomás Bretón.

El orfeón Cantábrico abre también concursos de saltadoras, de parejas de canto y de baile y de cuadrillas de danzantes, ofreciendo premios en metálico.

Demuestra por la practica la necesidad de establecer reglas para el cómputo de los servicios académicos de los auxiliares de universidades é institutos que han de servir á los auxiliares determinados en el art. 1.º del real decreto de 11 de octubre de 1898 para poder concursar á cátedras numerarias, con arreglo á lo que en el mismo real decreto se dispone, y á los auxiliares interinos como de mérito en su carrera, según se previene en el art. 8.º del real decreto de 10 de diciembre de 1897, se ha dictado por el ministerio de Instrucción Pública una real orden disponiendo:

1.º Que el cómputo de los servicios docentes que prestan los profesores auxiliares, de cualquier clase que sean, se empezará á contar desde el día que se encarguen de las explicaciones de las asignaturas hasta el día que terminen, sin interrupción alguna.

2.º Que los cursos de explicación de la asignatura de cada curso, se computarán como un mes, y cada ocho meses, también interpolados, de una misma asignatura, como un curso completo.

3.º Que los cursos de explicación de la misma cátedra, desde 1.º de octubre hasta fin de mayo, se cuenten como curso completo sin interrupción; y

4.º Los jefes de todos los establecimientos docentes dependientes de este ministerio, remitirán al mismo un estado que comprenda las respectivas plantillas de los profesores auxiliares ó categráticos supernumerarios, especificando sus nombres, títulos de que se hallen adornados, disposición por la cual fueron nombrados, fecha de la toma de posesión, y todos cuantos datos crean necesarios ó consideren convenientes para conocer la verdadera situación del profesorado auxiliar.

El consal de España en Lima participa el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

D. Luis Berdellano y Barrial, ocurrido en Arequipa, sin dejar sucesión.

D. Ascencio Ramos, ocurrido en Arequipa, siendo natural de Santa Cruz de Tenerife.

D. Lorenzo Fernández, natural de Villaherense (León).

A. Porras, identidad. Arenal, 22, dupl.º

Proximamente á las diez de la mañana de hoy, en el oratorio de la Buena Dicha, ha sido robada una imagen de Santa Bárbara.

Al apercibirse el cura y dos señoras que había en la iglesia fueron detras del ladrón, á quien no pudieron alcanzar, desapareciendo aquel por la puerta

de la calle, ocultando la imagen bajo la capa que llevaba.

Un sangriento suceso ocurrió ayer en Valladolid.

Según la versión más autorizada, hace días que dos obreros contrataron en 14 duros la limpieza de una alcantarilla. Uno de ellos cobró el importe de la cuenta y solo dejó 4 duros á su compañero.

Ayer se encontraron ambos en los jardines de la plaza Mayor, donde se produjo la reclamación consiguiente. Como el poseedor del dinero se negara á dar mayor suma á su compañero, no tardó en entablarse una rifa de la que el primero resultó con la cabeza rota de un bastonazo.

El herido, que cayó al suelo, se levantó casi en seguida, y tambaleándose disparó dos tiros de pistola sobre su adversario, que cayó á su vez con un balazo en la cabeza. Los disparos produjeron gran alarma en los transeúntes, que empezaron á correr en todas direcciones creyendo que se trataba de una asonada.

Los heridos fueron trasladados á la casa de socorro, donde ambos se encontraban ayer en grave estado.

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio, en este número, de las Aguas y baños sulfurosos artificiales de la calle de Orlóza.

BANCO DE ESPAÑA

Emisión de títulos de deuda amortizable al 5 por 100.

Según lo dispuesto en real decreto de 19 del actual, el Banco abrirá suscripción pública para la negociación de deuda amortizable por la suma de 1.200.000.000 de pesetas nominales.

Dicha deuda se amortizará en cincuenta años por sorteos trimestrales, tendrá el interés de 5 por 100 anual y estará dividida en las siguientes series:

- Serie A, de 500 pesetas.
B, de 2.500
C, de 5.000
D, de 12.500
E, de 25.000
F, de 50.000

Los títulos llevarán la fecha de 15 de mayo de 1900, devengando desde ese día intereses, que se abonarán por trimestres vencidos en 15 de febrero, 15 de mayo, 15 de agosto y 15 de noviembre de cada año.

Esta deuda se computará por su valor nominal en toda clase de fianzamientos del Estado, y será admitida por el Banco en garantía de operaciones de préstamo y de crédito, dentro de las condiciones reglamentarias, tan pronto como existan las carpetas provisionales de los títulos respectivos.

Los sorteos para la amortización se celebrarán en 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre, según el cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos.

El Banco de España tendrá á su cargo el servicio de pago de intereses y amortización en Madrid ó en sus sucursales, á voluntad de los tenedores, á cuyo efecto recibirá del producto de la renta de tabacos la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

La nueva deuda no tendrá otro impuesto que el que satisficieren los demás valores públicos.

La suscripción se verificará por cuenta del Tesoro público en las oficinas del Banco de España y en todas sus sucursales el 4 de junio próximo, desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde.

Los títulos se cedrán al tipo de 83 por 100 del valor nominal por cantidades que no bajen de 500 pesetas, ó sean múltiplos de esta suma.

En la suscripción se admitirán por su valor nominal las obligaciones de la deuda flotante del Tesoro, emitidas y renovadas por la ley de 28 de junio de 1898, las obligaciones de Tesoro sobre la renta de Aduanas creadas por real decreto de 3 de noviembre de 1896 y los pagarés procedentes del ministerio de Ultramar, que al crearse fueron cedidos con interés de 5 por 100 al Banco Hipotecario y á otros establecimientos, sociedades y banqueros.

Las peticiones de suscripción á metálico ó en los valores citados, se extenderán separadamente en los impresos que para

unas y otras facilitará el Banco de España, pudiendo hacerse directamente por los mismos interesados ó por mediación de agentes de cambio y Bolsa y de corredores de comercio, en las plazas donde no haya agentes, abonándose á unos y otros el corretaje oficial.

A los pedidos de conversión, ó sea á las suscripciones en valores, deberán acompañarse los títulos, facturados en los impresos que también se facilitarán, ingresados en las cajas del Banco y entregados á cambio de un resguardo de suscripción por el importe nominal de los mismos títulos.

Las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas llevarán unido el cupón de 15 agosto del presente año; las de la Deuda flotante se presentarán sin cupones.

Los pagarés del Tesoro, procedentes del ministerio de Ultramar, se presentarán facturados en el negociado de operaciones, con la petición correspondiente, para su conversión en la nueva Deuda, y en el acto de su recibo se entregará á los presentadores un resguardo del importe nominal que representen, sin perjuicio de practicar después el recuento de intereses desde el día 15 de mayo hasta sus respectivos vencimientos.

Los resguardos de suscripción que se entreguen á los presentadores de obligaciones y pagarés, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas negociables en Bolsa, y éstas lo serán á su tiempo por los títulos definitivos de la deuda al 5 por 100. Dichas carpetas llevarán cuatro cupones representativos de los intereses á satisfacer en 15 de agosto y 15 de noviembre de 1900, 15 de febrero y 15 de mayo de 1901.

Las fracciones quedarán representadas por resguardos talonarios, hasta que reunidos los bastantes para componer un título de 500 pesetas, pueda verificarse el canje.

Las obligaciones de la deuda flotante del Tesoro se entenderán retiradas de la circulación el día 4 de junio próximo, y el cupón del trimestre actual, reducido á pesetas 3125 para las de la serie A, y á pesetas 3125 para las de la serie B, por cuyo importe se liquidarán á su vencimiento del 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Las citadas obligaciones que no se entreguen para su conversión en la nueva deuda al 5 por 100 deberán presentarse con la correspondiente factura en las cajas del Banco de España en Madrid y provincias el día 3 de junio, para su reembolso á metálico, por el valor nominal. El cupón corriente se pagará á su vencimiento, reducido á las cantidades expresadas, y el Banco abonará por cuenta del Tesoro, intereses á 5 por 100 anual al reintegrar el importe de las obligaciones por los 30 de junio próximo.

Los poseedores de obligaciones del Tesoro, tanto de deuda flotante como de Aduanas, que las tengan depositadas en el Banco, bien en Madrid ó en sus sucursales y opten por la conversión de estos valores en la nueva deuda amortizable al 5 por 100, podrán presentar desde el lunes 28 del corriente, con el pedido de suscripción, los resguardos de los depósitos en las oficinas de los puntos donde estén constituidos, facturados separadamente por clases de valores.

El Banco está pará en los resguardos de estos depósitos un cajetín de toma de razón de este pedido de conversión, devolviéndolos en el acto á los interesados.

Análogo procedimiento se seguirá con las obligaciones del Tesoro y de Aduanas citadas que se hallen depositadas en garantía de operaciones de crédito ó préstamo.

Para el reembolso de las obligaciones del Tesoro constituidas en depósito necesario, judicial, gubernativo ó de fianza, deberá presentarse una autorización de la autoridad, corporación ó persona á cuya disposición se halle aquí, autorizando el cobro.

Las obligaciones del Tesoro, de deuda flotante, que se hallen depositadas en el Banco, tanto en Madrid como en sus sucursales, y cuyos dueños no soliciten el pago el 3 de junio señalado, habrán de ser retiradas para presentárselas al cobro, cuando los interesados lo tengan por conveniente.

Madrid 20 de mayo de 1900.—El vicepresidente, Gabriel Miranda.

INGLESIS Y BOERS

Noticias de Pretoria.

El New York Herald publica el siguiente despacho de su corresponsal en Pretoria:

«Después de consultarlo dos días, los presidentes Kruger y Steyn y todos los principales generales y funcionarios del Transvaal y del Estado Libre, han acordado continuar la guerra, á menos que Inglaterra acceda á conceder términos equitativos de paz.

«Los presidentes Steyn y Kruger están ambos resueltos á combatir; pero muchos funcionarios del Transvaal son partidarios de la paz y de la incondicional rendición.

«Es problemático predecir si continuará la lucha un número considerable de boers.

«El gobierno ha notificado á los habitantes de Johannesburg que está resuelto á defender hasta el último extremo los campos de oro, declinando toda responsabilidad por los daños que puedan experimentar las propiedades.

«Mi opinión es que el gobierno no trata de destruir las minas, pero el pueblo opina de otro modo. La mayor parte de los boers creen que es necesaria la destrucción. Es posible que surja un conflicto cuando llegue el momento.

«La mayoría de los boers está cansada de la guerra y desea la quietud. Su valor puede revivir. El pueblo está alarmado por la presencia de los prisioneros ingleses, y el gobierno estudia la conveniencia de trasladarlos á otro punto fronterizo.

«No es probable que sea defendida Pretoria. La familia del secretario de Estado, Mr. Retz, se ha trasladado á Delagoa. Otras muchas familias de funcionarios abandonarán muy pronto el país.

«Mi opinión es que la guerra terminará en realidad dentro de dos meses.»

FOR TELEGRAMA



ESPECTACULOS PARA EL DIA 26

COMEDIA.—8 1/2.—F 38 de Abono.—Positivo. A ZUELLA.—8 3/4.—Campuero y sacristan.—El maestro de obras.—La gloria.—El pregonero de Dios. FOLIO.—8 3/4.—La baraja francesa.—El chiquillo de los motetes.—El gran teatro.—Maria de los Angeles. SLAVA.—8 3/4.—(Beneficio.) El escalo.—La guardia amarilla.—Via de instrucción.—Niña Pancho.—La alegría de la huerta. ROMA.—8 3/4.—Ligeros de cascotes.—El velorio.—La señora capitana.—La pa arita. PARIS.—9.—(Beneficio.) Y despedida de la familia japonesa (Okabes).—Fonación especial, en la que tomará parte toda la escupia internacional. COTON.—9.—Magnifico espectáculo por la compañía escuadra, gimnástica, cómica y acrobática.—Debut de M. Raphael con sus perros calculadores.—El apañado juego de C. Ickett-Polo.

BOLETIN religioso del día 26

Santos del 26 de mayo.—San Felipe Neri, papa; San Eleuterio, papa; San Agustín, obispo de Cantorbery; Santa Embarcación, virgen; y San Zacarías, obispo. Se celebra el 432; se pone a las 7 1/2. Cintos para el día 26

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés de los Flamencos, a las diez más cantada y por la tarde sigue el ejercicio del Mes de María, orador el Sr. Bergamini. En San Pascual, Carboneras, Escalvas, Reparadoras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En las Niñas de Leganes, fiesta solemne a Santa Rita, y termina la novena, siendo orador el Sr. Martínez Sánchez, y por la tarde el Sr. Manzanedo.

En el Carmen, id., y predicarán los Sres. González Reyes y Jaraba.

En Nuestra Señora de Gracia empieza solemne novena a la titular, predicando en la misa el Sr. Gaitán, y por la tarde el Sr. Simo.

En San Diego, id., a Nuestra Señora de la Salud, solo por la tarde, D. Cristóbal Redondo.

En San Ginés sigue la novena a Nuestra Señora de Amor Hermoso, predicando en la misa el Sr. Taboada, y por la tarde el Sr. González Reyes.

En Santa Bárbara, id., por la tarde, el Sr. Gómez Sesá.

En San Jerónimo el señor García Gomis.

En San José el señor Sedeño de Oro.

En el Salvador el señor cura.

En la Concepción el padre Latorre.

En la Catedral el señor Casanova.

En las Carboneras el señor Corrales.

En la iglesia del Hospicio el Sr. Ruiz.

En el Espíritu Santo un padre agustino.

En San Andrés, Recogetas, San Marcos, iglesias de la Cárcel de Mujeres y otros templos será el ejercicio sin sermón.

En la Catedral, iglesia Pontificia y en la de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro habrá culto a la Santísima Virgen y por la tarde se cantará Salve.

En el Buen Suceso, Descazas, Comendadoras y San Francisco, se cantará Salve por la tarde, y al suococer en Santa Ma-

ria, San Sebastián, Virgen de la Paloma y otros templos.

La misa y oficio son de San Felipe Neri.

Visita de Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Luis, de la Esperanza en Santiago ó del Sagrado Corazón en las Niñas de Leganes.

Gobierno Militar.

Orden de la plaza del día 26 de mayo.

Parada: Ciudad Rodrigo, Arapiles y Llerena.

Jefe de parada: Señor teniente coronel del Quinto Montado, D. Joaquín Muro.

Imaginaría: Señor teniente coronel de la Reina, D. Luis Andriani.

Guardia del Real Palacio: Ciudad Rodrigo y Arapiles, 8.ª sección del 2.º Montado y 22 caballos de María Cristina.

Jefe de día: Señor teniente coronel de Saboya, D. Joaquín Agulla.

Imaginaría: Señor teniente coronel del 10.º Montado, D. Manuel Valasco.

Decano de Hospital: Decano Montado, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

El Dr. Balaguer vacunará el día 26 a los pobres en la casa de socorro del Hospital, directamente de la ternera, a las ocho y media de la mañana.

Reconocimiento de provisiones: María Cristina, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Tercero y cuarto capitán de Saboya.

Vacunación municipal

BLANCO Y NEGRO

PUBLICA ESTA SEMANA

Planas en color

LA PAZ DEL CAMPO

Portada.—Avenida

Los trapos del hogar

por Tubilla

EL MES DE LOS LILAS

por Xanduro

ORIENTAL

Arturo Reyes y Varela

Actualidades

Los bailes de Palacio

EL ECLIPSE

Interesante información

fotografías, mapas, etc.

Fenómenos celestes

Artículo de Echeagaray

ECLIPSE TOTAL

Artículo de Carvie

Otros originales

LA LEY ECONOMICA

Sánchez Pastor y M. Brings

El impuesto sobre haberes

Meliton González

VICTORIANO SARDOU

Enrique Contreras

Número 30 céntimos

ADMINISTRACION

DEL REAL PATRIMONIO

DE ARANJUEZ

Esta administración celebrará su

hasta pública en sus oficinas esta-

blecidas en este Real Sitio, el día

2 del mes de junio próximo, a las

diez de su mañana, con objeto de

adjudicar al mejor postor diez yeguas

de vientro (dos tienen castro)

que resultan sobrantes en la real

yeguada. El pliego de condiciones

bajo el cual ha de verificarse el

referido acto, se halla de manifiesto

en dichas oficinas patrimoniales y

a disposición de las personas que

desee interesarse en el mismo.

Real Sitio de Aranjuez a 19 de

mayo de 1900.—El Administrador,

A. Pozuelo Burriel.

ARMAS ANTIGUAS

En precio módico se vende una

gran colección de armas antiguas

de hierro, acero y bronce, de una

de 10 a 1.—Colón, 3.

SEÑORAS: HAY

Que ver nuestra

notable colección de

adornos de cabeza,

los modelos que pre-

sentamos, que son

completamente nue-

vos y especiales de

esta casa, no se con-

fundan con los que

generalmente se

venden en otras tien-

das, que van resul-

tando un poco cur-

sos. Thomas, Mayor,

núm. 30.

HIPOTECAS

Aquienes y resguardos de fian-

zas, se facilita dinero. Calle de San

Miguel, 27, pral. día 9 de ma-

ñana a 2 tarde. Teléfono 770.

GUARDA-MUEBLES

Por 15 pesetas se guarda un mo-

biiliario, hay uno de los preciosos

y cinco para los que quieran tener

sus muebles separados. Los edifi-

cios destinados a guarda-muebles

son propiedad del mismo.—Calle

Mayor, 25. LA ARMILLA-

DORA, y Buen Suceso, 5.

MUEBLES DE OCASION

Estimada, tapice-

ria.—Zorrilla, 27, bajo.

GRAN CASA COMPRA VENTA DE

Ganadería y objetos; vería antes de

comprar. Alameda, 2, pral.

INDUSTRIAS O FABRICAS EN EL

campo (afueras Pte. Toledo). Se

venden baratas 3 castas (29.000

pesetas). Razon Hortaiza, 32, 3.

LINOLEUM Y HULES DE PISO

El depósito de fabricas, CARRON, 2, bajo, acaba de recibir

grandes surtidos de todas clases para la presente temporada.

LA ILMA. SEÑORA

DOÑA BERNARDA DE ALBACETE Y ALBERT

VIUDA DE GIL

ha fallecido el día 17 de mayo de 1900, habiendo recibido los

Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en el

Simo. Cristo de la Salud (Atocha, 88), serán aplicadas por el eter-

na descanso de su alma.

Su hijo, hijas políticas D.ª Petra Gil y D.ª Carmen Aguirre,

sus nietos, hermana, hermana política, sobrinos y primos, rue-

gan a sus amigos la encomienda a Dios.

Los Excmos. A. Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico, Arzobispo Obis-

po de Madrid Alcalá y Obispo de Sion, han concedido 100 días y

40 días de indulgencia por cada misa que se oye, comunión que

se aplique ó parte de rosario que se rezare en sufragio del alma

de dicha señora.

PALACIO DE VENTAS DE

MUEBLES

37, LEGANITOS, 37. (No equivocarse)

Un atrevido espíritu de competencia ofrece muchas veces al público

palabras, palabras y palabras.

En esta casa hallarán sencillamente hechos. Jamás se ha arrependido

mucho de haber comprado aquí. Al contrario, clientela constante confir-

ma la mayor confianza. Precios muy fuera de comparación debido a in-

teriores sucesos familiares. Aquí encuentra el comprador sus deseos

satisfechos por mucho y bueno que dese. Exportación a provincias.—

Adecuados envases.

37—Leganitos—37.—Teléfono 3.142.

PIANOS.—ALMONEDA

A cualquier precio aceptable realizamos hasta el 20 junio

los magníficos pianos nacionales y extranjeros, órganos y cajas de

música que tenemos.—Pianos usados.—20, Monterca, 20, primero.

ENFERMEDADES SECRETAS.—VIAS URINARIAS

curadas pronto, segura y radicalmente, por los tratamien-

tos más modernos y acreditados, con ó sin

mercurio, suero antisifilítico, etc.

&lt;